



## COMUNICADO IMPORTANTE

El Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad de Sucre, informa que existe una población de interesados que no han terminado su proceso de inscripción debido a que **sólo realizaron el pago de los derechos de inscripción pero NO han continuado con el diligenciamiento del formulario de inscripción** para el periodo académico 01 del año 2022.

Se reitera que se ha iniciado el proceso de inscripción a la Oferta Académica del periodo 01 de 2022, aprobada por el Consejo Académico mediante Resolución No.126 de 2021 “*Por medio del cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el periodo académico del año 2022*”, **que una vez cancelado ante una entidad financiera los derechos de inscripción a algún programa de pregrado, el aspirante deberá ingresar nuevamente a la oferta y culminar su proceso de inscripción**, así como lo establece claramente **COMO ADQUIRIR LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN** publicada en la página web institucional mediante el siguiente enlace **<https://unisucre.edu.co/inscripciones/>**.

En caso de presentar inconvenientes de índole financiero, por favor comuníquese con la oficina de tesorería mediante el correo institucional [tesoreria@unisucre.edu.co](mailto:tesoreria@unisucre.edu.co) o al número **3145973981**. Mientras que los errores de inscripción deberán ser reportados dentro de las fechas de inscripción al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico haciendo uso del correo institucional [admisiones@unisucre.edu.co](mailto:admisiones@unisucre.edu.co).

En este sentido, es responsabilidad del aspirante conocer cada una de las fechas y etapas del proceso de inscripción, selección y admisión, toda vez que estas son de público conocimiento y se encuentran publicadas en la página web institucional.

(Original firmado)  
**NICOLAS HERNANDEZ CHAVEZ**  
Director Centro de Admisiones,  
Registro y Control Académico

(Original firmado)  
**CARLOS PACHECO RUÍZ**  
Vicerrector Académico